

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE POWAY
CODIGO DE CONDUCTA DE LOS VOLUNTARIOS**

En mi papel como voluntario del Distrito Escolar Unificado de Poway, estoy de acuerdo en cumplir con el siguiente código de conducta del voluntario:

1. Inmediatamente al llegar, firmaré en la oficina de la escuela o la estación designada para firmar.
2. Yo usaré o mostraré una identificación de voluntario cuando la escuela lo requiera.
3. Yo sólo usaré los baños para adultos.
4. Yo estoy de acuerdo de no estar sólo/a con un estudiante a menos que sea autorizado por un maestro y/o las autoridades escolares.
5. Yo no solicitaré contacto fuera de la escuela con los estudiantes o les daré regalos o tarjetas sin el permiso de la administración.
6. Yo intercambiaré la información del directorio del hogar sólo con el permiso de los padres y la administración y sólo si se requiere como parte de mi papel como voluntario. Yo estoy de acuerdo en no intercambiar números telefónicos, domicilios particulares, domicilios del correo electrónico (email), o cualquier otra información del directorio con los estudiantes para cualquier otro propósito.
7. Yo mantendré la confidencialidad fuera de la escuela y compartiré las preocupaciones que pudiera tener solo con los maestros y administradores escolares.
8. Yo estoy de acuerdo en no transportar a los estudiantes sin el permiso por escrito de los padres, tutores o sin el permiso expresado de la escuela o distrito.
9. Yo no revelaré, usaré, o diseminaré las fotografías de los estudiantes o la información personal con respecto a los estudiantes u otros.
10. Yo estoy de acuerdo en no anunciar, transmitir, publicar, o exhibir material dañino o inapropiado que es amenazante, obsceno, causa desordenes, es sexualmente explícito o que pudiera ser interpretado como cualquier forma de acoso.
11. Yo estoy de acuerdo en hacer sólo lo que está en el mejor interés personal o educacional de cada niño con quien yo entre en contacto.
12. Bajo el código penal 290.95 se requiere que informe a funcionarios escolares si soy un delincuente registrado por ofensas sexuales. El no informar este hecho podía dar lugar a mi detención, procesamiento y probablemente multa y encarcelamiento. Poniendo mi nombre en la parte de abajo, declaro bajo pena de perjurio, que no soy requerido conforme al código penal 290.95 a informar a funcionarios escolares que soy un delincuente registrado por ofensas sexuales, y que no he sido convicto por ofensas sexuales o ofensas relacionadas con droga o por crímenes de violencia, y no hay cargos criminales pendientes en mi contra.

Yo estoy de acuerdo en seguir el Código de Conducta de los Voluntarios del Distrito en todo momento en mi papel como voluntario del Distrito Escolar Unificado de Poway o inmediatamente cesar de ser un voluntario.

Nombre - Impreso

Firma del voluntario

Fecha